

PROTOCOLO DE INGRESO PARA EL RETORNO DE ESTUDIANTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN ACTIVIDADES QUE REQUIEREN PRESENCIALIDAD

A continuación, se definen los pasos necesarios para la solicitud y aprobación de reactivación de actividades presenciales en el campus para estudiantes de la Dirección de Educación Permanente. Tenga en cuenta que estos pasos obedecen a una secuencia, por lo que deberá cumplirse en el orden establecido:

A. PARA LA UNIVERSIDAD

Estos pasos están relacionados con actividades a ejecutar por parte del personal administrativo:

Paso 1. Definir la pertinencia de la solicitud y gestionar su aprobación

La Dirección de Educación Permanente definirá, de acuerdo con la programación académica, las necesidades de reactivación de espacios y actividades de docencia en el campus, de conformidad con las prioridades institucionales.

Paso 2. Si las actividades requieren habilitación de laboratorios

Para la habilitación de laboratorios, la Dirección de Educación Permanente coordinará con el Jefe del Centro de Laboratorios y el coordinador de la unidad, la programación académica en los mismos, considerando que así como en condiciones normales, en este momento se requiere el acompañamiento de un técnico del Centro de Laboratorios para las actividades planeadas en estos espacios, estos a su vez deberán cumplir con el trámite de Solicitud y Aprobación de Reactivación de Actividades Presenciales en el Campus. Adicionalmente, el Centro de Laboratorios en conjunto con Planta Física se encargarán de higienizar los espacios o habilitarlos para el ingreso y durante el tiempo de permanencia de acuerdo con el Plan de Desinfección.

Paso 3. Plan de desinfección

La Dirección de Educación Permanente informará a Planta Física las necesidades de habilitación de espacios distintos a laboratorios, según programación académica para asegurar la higienización de los mismos y su disposición para el ingreso y durante el tiempo de permanencia de los estudiantes, de acuerdo con el Plan de Desinfección institucional.

Paso 4. Comunicar el protocolo para el ingreso de estudiantes

La Dirección de Educación Permanente dará a conocer a los estudiantes matriculados en los programas que requieren presencialidad, el protocolo a seguir y el link de la encuesta de condiciones de salud covid-19, los estudiantes recibirán la notificación automática si tienen o no restricciones para retornar al campus. En caso de no tener restricciones se le notificará en el mismo correo que deben realizar el registro personal en la plataforma Medellín Me Cuida (<https://www.medellin.gov.co/medellinmecuida>).

Una vez el estudiante haya hecho su registro en Medellín Me Cuida deberá notificar a la Dirección de Educación Permanente al correo regresoseguroep@eafit.edu.co, para proceder a hacer el registro institucional.

De la misma forma, la Dirección de Educación Permanente remitirá el formato a los acudientes de los estudiantes menores de edad con el propósito de obtener el

consentimiento informado para el retorno a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Paso 5. Informar el listado de los estudiantes que retornaran al Campus

La Dirección de Educación Permanente enviará un informe al Área de Seguridad Física con los datos básicos de estudiantes (**nombre completo, cédula, programa, horarios y aula**) que estarán en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Contacto:

Seguridad - Johan Albeiro Sánchez Vanegas

jsanch64@eafit.edu.co

Paso 6. Comunicar reporte rutinario

La Dirección de Educación Permanente deberá comunicar a los estudiantes que deben diligenciar el reporte rutinario de salud obligatorio para poder ingresar al campus.

B. PARA LOS ESTUDIANTES

Paso 1. Diligenciar la Encuesta de condiciones de salud covid-19 y registro en Medellín Me Cuida

Diligencia la encuesta de condiciones de salud a través del siguiente link [Encuesta de condiciones de salud de estudiantes](#), inmediatamente te llegará la notificación automática si tienes o no restricciones para retornar al campus, si no tienes restricciones debes diligenciar tu registro personal en: <https://www.medellin.gov.co/medellinmecuida>.

Paso 2. Informar el registro de Medellín Me Cuida

Una vez diligenciado el registro en Medellín Me Cuida, informa a la Dirección de Educación Permanente a través del correo regresosegueroep@eafit.edu.co.

Paso 3. Diligenciar reporte rutinario

Antes de salir de casa deberás diligenciar el reporte rutinario de salud obligatorio para poder ingresar al campus.

Paso 4. Inducción del Protocolo de bioseguridad

De manera previa al ingreso al campus deberás realizar la inducción sobre el Protocolo de Bioseguridad para Estudiantes disponible en Interactiva virtual (plataforma de aprendizaje en línea), te aparecerá en tus cursos matriculados como **Inducción protocolos de bioseguridad y lineamientos para prevenir el contagio COVID 19**, ten en cuenta que su cumplimiento es un requisito para el ingreso.

Paso 5. Elementos de protección personal

Deberás tener tus propios elementos de protección personal (tapabocas, bata, guantes, gafas y calzado cubierto) para el ingreso y permanencia en aulas y laboratorios, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad general y complementarios de dichos espacios.

Para el caso de elementos como guantes y gafas en el Centro de Laboratorios se dispondrá de los mismos en caso de que no cuentes con ellos.

Paso 6. Ingreso y permanencia en el campus

El ingreso y salida peatonal y vehicular del campus debe realizarse por las porterías N° 1 Principal Avenida Las Vegas, N° 3, N° 5 (Argos) o cualquier otra que se disponga para el efecto.

Para el consumo de alimentos durante la permanencia en el campus es necesario utilizar las zonas habilitadas, de igual forma para el manejo y disposición de residuos y los servicios sanitarios.

Es muy importante que antes, durante y luego del desplazamiento a la Universidad tengas en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantener el distanciamiento físico.
- Usar tapabocas de manera adecuada durante todo el tiempo de permanencia y entre trayectos de ida al campus y retorno a casa.
- Lavarse las manos de manera frecuente, mínimo cada tres horas, con agua y jabón.
- Permitir la toma de la temperatura al ingreso y a la salida del campus.
- Realizar el reporte rutinario de salud.
- Evitar salir de casa si presentas síntomas respiratorios.
- Utilizar en lo posible, medios de transporte alternativos al transporte público.
- Desplazarse solo hacia el lugar para el cual hayas sido autorizado y evitar la circulación por otros espacios diferentes del campus.
- Permanecer el menor tiempo posible en las instalaciones de la Universidad.
- Evitar presentarte con acompañantes a las instalaciones de la Universidad, puesto que su ingreso no será permitido.
- Mantener un distanciamiento de mínimo 2 metros, en caso de encontrarte con alguien en las instalaciones de la Universidad y en todo caso evitar conglomeraciones de personas.
- Portar el carné institucional y el documento de identidad.
- Descargar la aplicación *CoronApp*, dispuesta por el Gobierno Nacional y las demás que sean requeridas por la Universidad, para el monitoreo de los desplazamientos en el campus.
- Al llegar a casa es muy importante ubicar un espacio al ingreso para la desinfección de todos los elementos que traes contigo, desinfectarlos, bañarte y cambiarte de ropa.

Fecha de revisión: 16 de septiembre de 2020